



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 13 de diciembre de 2013

RES. CD-ECO N° 412/13

Expte. N° 6809/11

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Decano de esta Unidad Académica, Cr. Antonio Fernández Fernández, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable para el año 2014.

Que el Cr. Fernández Fernández fue autorizado a dictar cursos durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Que en el año 2014 continuará con el dictado del curso de "Formador de Formadores NIIF", cursos de actualización en su carácter de integrante de la CENCyA y como Docente del Posgrado en Gestión y Costos que se dicta en esta Unidad Académica.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 30 del expediente de referencia.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/13 de fecha 10 de diciembre de 2013.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Autorizar al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, según lo establecido por la Res. C.S. N° 420/99, a dictar cursos vinculados con el área contable, en el próximo año 2014.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig

Amy/Aig
Cra. AZUBER SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNiSA



Hugo Ignacio Llimos
Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO